Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02

Providencia de subasta pública de bienes inmuebles (TVA-602)

Tipo/Identificador: 07 450032476231. Régimen: 0521.
Número expediente: 45 02 08 00272873.
Deuda pendiente: 11.710,16 euros.
Nombre/razón social: Uzquiano González, Jacinta.
Domicilio: Avenida de Francisco Aguirre, número 41.
Localidad: 45600-Talavera de la Reina.
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 004153953S.
Número documento: 45 02 602 10 012537715.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 15 de septiembre de 2010, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el 14 de diciembre de 2010, a las 10,30 horas, en calle Alfonso VI, número 18, Talavera de la Reina, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Talavera de la Reina 8 de noviembre de 2010.–El Director Provincial, por suplencia (artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992), designación del Director General de 14 de abril de 1998, el Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

Relación adjunta de bienes inmuebles que se subastan

Deudor: Uzquiano González, Jacinta.
Lote número: 01.
Finca número: 01.

Datos finca urbana

Descripción finca: Vivienda unifamiliar. Tipo vía: Avenida. Nombre vía: Francisco Aguirre. Número vía: 41. Código postal: 45600. Código municipio: 45165.

Datos Registro

Tomo: 1.988. Libro: 1.016. Folio: 45. Finca: 52.487.
Importe de tasación: 362.526,15 euros.
Cargas que deberán quedar subsistentes:
–Caja Castilla-La Mancha. Carga: Hipoteca. Importe: 88.884,93 euros.
–Caja Castilla-La Mancha. Carga: Hipoteca. Importe: 23.151,29 euros.
Tipo de subasta: 250.489,93 euros.

Descripción ampliada

Urbana: 100 por 100 del pleno dominio por título de compraventa. Vivienda unifamiliar en avenida de Francisco Aguirre, parcela 31. Paraje: Polígono MA-28, manzana 7, número 41. Superficie construida: Doscientos setenta y cinco metros y treinta y nueve decímetros cuadrados.

Talavera de la Reina 8 de noviembre de 2010.–El Director Provincial, por suplencia (artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992), designación del Director General de 14 de abril de 1998, el Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-11987